

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a RAFAEL NAVARRO ESCAMILLA:

Reclamación de pago: RAFAEL NAVARRO ESCAMILLA

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (RENÉ JOSÉ ANTONIO CÁCERES ROJAS), por importe de **5.880,57 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 024/2023, de fecha 16 - 08 - 2023 por importe de 1.578,41 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 030/2023, de fecha 18 - 09 - 2023 por importe de 3.999,66 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 033/2023, de fecha 23 - 10 - 2023 por importe de 302,50 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES73 0182 5319 7702 0314 5421 y nos envía el justificante de pago al mail ferraracocinas@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **RENÉ JOSÉ ANTONIO CÁCERES ROJAS**